

Panificadores mantendrán el precio del pan

Los representantes del sector de los panificadores a nivel nacional garantizaron el precio de la unidad de pan de batalla en 0,40 bolivianos. El compromiso responde a un decreto supremo emitido por el Ejecutivo que libera la importación de harina y trigo por un lapso de 180 días.

Días atrás los panificadores anunciaron su intención de elevar el precio de la unidad de pan debido a la escasez de harina y la elevación del precio de la misma. Además del incumplimiento parcial del Gobierno a los puntos de un acuerdo firmado en febrero pasado, al que se llegó luego de que el sector realizara un paro de actividades de 48 horas.

El pan mantiene su precio. El presidente de la Confederación de Panificadores Artesanales de Bolivia (Conapaabol), Pedro Daniel Lamas dijo que “estamos trabajando con la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) con harina no en su totalidad. El compromiso que tenemos con el Ministerio de Desarrollo Productivo es que puedan darnos harina en un plazo menor a un mes y con un precio estable para nuestro sector y si se cumple esto nosotros vamos a seguir manteniendo el precio del pan a bolivianos 0,40”.

Según el representante del sector, los departamentos donde más se registró la escasez del alimento fue en los departamentos de Oruro y Cochabamba pues son éstos los que consumen en su mayoría, harina argentina para la elaboración del pan “por lo que se ha tratado de justificar el alza de precio y el desabastecimiento”.

Liberación de trigo y harina. En conferencia de prensa, el viceministro de Micro y Pequeña Empresa, Martín Bazurco, informó que “en gabinete se ha aprobado el Decreto Supremo 1608 que establece un gravamen cero para la importación de trigo y harina en el país durante 180 días”.

La autoridad explicó que debido a la crisis de producción de harina y trigo que vive la Argentina, la cual sufrió una baja del 25 por ciento, y al ser ésta nuestro principal país proveedor se originó el alza de precio en el producto y que con el DS se permitirá a panificadores y molineros, entre otros, importar el producto proveniente de Norte América con un precio competitivo en nuestro mercado.

Es por eso que el sector molinero importará trigo con arancel cero de tal manera que el grano pueda ser procesado y transformado en Bolivia.

Asimismo, explicó que el decreto supremo adquirirá vigencia cinco días luego de ser emitido por lo que se calcula que será aplicable desde la próxima semana tiempo que permitirá a la Aduana tomar los recaudos operativos para su aplicación.

Esta medida será revisada de acuerdo con la información que llegue de la Argentina respecto a su producción del grano entre octubre y noviembre

150 millones de bolivianos destina el Estado al año para la subvención de harina al sector de los panificadores.

"Se mantiene el compromiso del Gobierno de garantizar el suministro de harina y trigo además de mantener el precio del pan de batalla a 0,40 bolivianos". Martín Bazurco - VICEMINISTRO DE MICROEMPRESA

Gobierno autoriza importar harina de EEUU con arancel 0

Mediante el Decreto Supremo 1608, el Gobierno autoriza a todos los empresarios y molineros del país a importar harina y trigo de Estados Unidos con arancel cero para

abastecer el mercado interno y evitar el alza del precio del pan, informó ayer el viceministro de Micro y Pequeña Empresa, Martín Bazarco.

La autorización tiene validez de 180 días.

“En el caso de Chicago, está en 325 dólares la tonelada, tomando en cuenta los costos de importación y los costos de transporte, podemos garantizar que la harina importada de Norteamérica va a tener un precio competitivo para nuestro mercado”, señaló el funcionario.

La semana anterior, la ministra de Desarrollo Productivo, Teresa Morales, dijo que el Gobierno importará la harina, situación que fue descartada con la emisión del Decreto Supremo.

Bazarco argumentó que se decidió por el mercado estadounidense debido a que en este momento Argentina sufrió una baja en su producción.

“Cayó en 25 por ciento la producción y eso ha hecho que se eleven los precios de la harina y el trigo, pero esta situación del precio se regularizará para la segunda cosecha del año”, dijo.

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) distribuye alrededor de 8 mil quintales de harina por día y se proyecta la cantidad de 1.700.000 quintales del insumo al año, con una subvención de 150 millones de bolivianos.

“El Gobierno nacional y el sector panificador ratifican que se va a mantener el precio del pan de batalla en 40 centavos”, remarcó el Viceministro.

En el mercado cochabambino, el precio de la harina está en promedio a 310 bolivianos el quintal, cuando hasta hace algún tiempo costaba 235 bolivianos.

Algunos panificadores manifestaron que, en algunos casos, su precio llega hasta los 320 bolivianos.